



CONVOCATORIA

Tepic, Nayarit; 13 de Mayo del 2022

Con mi carácter de Presidente de la Comisión Ejecutiva Estatal del Partido Redes Sociales Progresistas Nayarit, y de conformidad con los artículos 33 segundo párrafo, y Segundo Transitorio, de los Estatutos que rigen la vida interna de nuestro partido; me permito **Convocar** a los integrantes de la Comisión Ejecutiva Estatal de RSPN, a la primera sesión extraordinaria de este órgano colegiado, misma que se llevará a cabo en el edificio que ocupa nuestro partido estatal, el ubicado en Calle Urano, Numero 6, entre Boulevard Tepic-Xalisco y calle Gaviota, Colonia Lomas del Nayar, de la Ciudad de Xalisco, Nayarit; el día **sábado 14 de Mayo a las 11:00 horas**.

La Sesión Extraordinaria se apegará al orden del día que se anexa a la presente convocatoria.

Sin otro particular y esperando su puntual asistencia, reciban un cordial saludo.

Atentamente
“Por un Nayarit Progresista”

Jorge Antonio Meda Anaya
Presidente de La Comisión Ejecutiva Estatal

R E D E S
SOCIALES PROGRESISTAS
N A Y A R I T



De Redes Sociales Progresistas Nayarit
Comisión Ejecutiva Estatal

Primera Sesión Extraordinaria

**Sábado 14 de Mayo de 2022
11:00 horas**

Orden del día

- 1.- Bienvenida;**
- 2.- Verificación de asistencia y quorum;**
- 3.- Elección de la Mesa Directiva y Declaración de Instalación de la Sesión Extraordinaria;**
- 4.- Lectura y aprobación del orden del día;**
- 5.- Propuestas, elección y nombramientos de los nuevos integrantes de todos los órganos partidistas, los cuales se enlistan a continuación:**
 - 5.1** Propuesta y elección de los integrantes de la comisión ejecutiva estatal;
 - 5.2** Nombramiento y su aprobación, de las personas titulares de: la dirección del instituto estatal de formación política y cívica y de la unidad de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales;
 - 5.3** Propuesta y elección de los integrantes de la Comisión Estatal de Procesos Internos;



5.4 Propuesta y elección de los integrantes de la Comisión Estatal de Justicia y Ética Partidaria;

5.5 Propuesta y elección de la o el titular de la Defensoría Estatal de los Militantes;

5.6 Nombramiento de las y los titulares de las Comisiones Ejecutivas Municipales; y en su caso propuesta y elección de las y los titulares de las Delegaciones Municipales, de los 20 municipios del estado, siendo estos, los siguientes:

Huajicori, Acaponeta, Del Nayar, Tecuala, Rosamorada, Tuxpan, Ruíz, Santiago Ixcuintla, San Blas, Tepic, La Yesca, Santa María del Oro, San Pedro Lagunillas, Jala, Ixtlán del Río, Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Xalisco, Compostela y Bahía de Banderas.

6.- Toma de protesta de las y los nuevos integrantes de la Comisión Ejecutiva Estatal; y de las y los titulares de los demás organos del partido, recién electos;

7.- Toma de protesta de las y los titulares de las Comisiones Ejecutivas y en su caso de las Delegaciones, Municipales, recién electos;

8.- Propuestas para la ratificación y/o elección, por los integrantes de la recién electa Comisión Ejecutiva Estatal, de la persona que ocupara el cargo de Presidenta o Presidente de la Comisión Ejecutiva Estatal;



9.- Toma de protesta, por el Secretario General de la Comisión Ejecutiva Estatal, del nuevo Presidente de la Comisión Ejecutiva Estatal.

10.- Declaración de validez de las elecciones realizadas en la presente sesión, que emite la Comisión Ejecutiva Estatal.

11.- Mensaje del nuevo Presidente de la Comisión Ejecutiva Estatal.

12.- Clausura de la sesión.